

Acta No.10

X Reunión de la Comisión de Deuda Social

Ciudad: Ciudad de Guatemala, Guatemala - Fecha: 24, 25 y 26 de Septiembre de 1998.

El 23 de septiembre de 1998, se reúnen en la Ciudad de Guatemala los Parlamentarios Miembros de la Comisión de Deuda Social del parlamento Latinoamericano, asistiendo representantes de México, Uruguay, Guatemala, Costa Rica, Venezuela, Aruba, Paraguay y Argentina.

Siendo las 19:30 horas, conjuntamente con los parlamentarios convocados por las Comisiones de Medio Ambiente, Asuntos Subregionales y Municipales y Energía y Minas, se procede al Acto de Bienvenida de las Delegaciones organizado por la Vicepresidencia del Parlatino con la República de Guatemala y la Instalación formal de las Comisiones.

Este evento se llevó a cabo en el Salón Continente del Hotel Meliá Guatemala. Dirigieron la palabra al efecto, el Vicepresidente del Parlatino por Guatemala, Diputado Mario Fernando Flores Ortiz, el Presidente del congreso de Guatemala, Diputado Rafael Eduardo Barrios Flores y el Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano, Diputado Luis Rubeo.

Todos ellos hicieron referencia a la importancia que reviste esta reunión en Guatemala por la significación que Centroamérica tiene en la visión del Parlatino y en la integración latinoamericana. Se destacan los emotivos conceptos del Presidente del Congreso, quien recordó que el Parlamento Latinoamericano trabajó siempre en pro del desarrollo de Centroamérica, señalando asimismo que fuera dos veces su Vicepresidente. Por su parte el Secretario de Comisiones recalcó, parafraseando a una intelectual brasileña, que nuestro tiempo no es una época de cambios sino un cambio de época, lo que marca el sentido de nuestro trabajo y del momento particular en que nos toca realizarlo.

El día jueves 24, comienza sus actividades la Comisión, siendo las 9:40 horas, en el Salón Federación del Hotel Meliá Guatemala, con la presencia de sus Directivos: el Diputado Elvin Quero (Venezuela) como Presidente, la Senadora Ana Peña de López (Argentina) como Vicepresidente y el Secretario Operativo de la Comisión, Dr. Gustavo Boucherich.

Abre la reunión su Presidente, dando la bienvenida a los asistentes y a continuación el secretario Operativo reseña a los presentes la trágica desaparición de quien fuera activo Miembro de la Comisión, el Senador José Ángel Concello Dávila, de la República de México. Se recordó con emoción sus virtudes, el afecto que supo ganar y la calidad de sus participaciones. La Secretaría pide en su homenaje un minuto de silencio, que fuera cumplido por todos los asistentes.

A continuación y en el convencimiento que el recordado Senador Concello estará siempre presente en las reuniones de la Comisión solicitan la palabra el Senador Mayans (México) y el Diputado Móbil Beltetón (Guatemala), quienes también manifiestan su emocionado y reconocido homenaje al desaparecido legislador mexicano, de quien se dijera entre otras cosas, que fuera "académico, periodista, intelectual de nota y destacado político", como también "defensor de los genuinos intereses de América Latina". El Representante de Guatemala destaca a su vez que debe recordárselo siempre como el defensor de los que poco tienen.

La Vicepresidente de la Comisión, Senadora Peña (Argentina) propone se realice por la Comisión de Deuda Social una Declaración de Duelo, que deberá ser comunicada al senado de la República de México y a la Familia del senador desaparecido. Puesto a consideración es aprobado por unanimidad.

Interviene luego el Diputado Quero agradeciendo el merecido recordatorio e invitando a hacer uso de la palabra al primer expositor, el Dr. Mario Marroquín, especialista en asuntos de la Sociedad Civil de la Misión del Banco Mundial en Guatemala, quien inicia su participación siendo las 10:00 horas. Ésta es seguida muy atentamente por los presentes. El material de esta conferencia se agrega como anexo 1 a esta Acta.

La exposición del Representante del Banco Mundial y más aún su presencia institucional es aprovechada por los asistentes, quienes efectuaron una extensa batería de preguntas, centradas sobre todo en los aspectos de funcionamiento del Banco y el alcance de sus proyectos, insistiéndose particularmente en la falta de información o ausencia de transparencia informativa de su accionar.

El Presidente de la Comisión agradece y felicita al expositor, e invita a continuación a los Miembros a efectuar consultas sobre el tema tratado. Interviene el Diputado Chapper (Uruguay) quien pregunta sobre los programas del Banco para la superación de la pobreza, cuáles son los parámetros que utilizan en la definición de la misma. Expone asimismo su preocupación sobre el costo de los créditos del Banco a los países y su relación con ciertas formas de corrupción, insistiendo sobre la necesidad de mayor transparencia informativa sobre el uso de esos recursos.

Por su lado la Diputada Chamorro (Costa Rica) señala que sería importante incorporar en la política del Organismo el concepto de prever. Interviene luego Móbil (Guatemala) quien se interesa sobre cómo evalúa el Banco Mundial la relación entre desarrollo económico y equidad, conceptos que están en el origen de la deuda social y la deuda externa.

Por su parte el representante mexicano, Senador Mayans considera que los esfuerzos demostrados por el Banco son pequeños frente a la dimensión del problema, señalando al caso cifras y datos sobre el nivel de pobreza en América Latina que muestran una situación aún muy difícil.

Resalta también, recordando datos aportados por Noam Chomsky que para 1970, el 95% del capital que circulaba en el mundo se invertía en actividades productivas y sólo el 5% era especulativo. Para 1990 se invirtió la relación, el 90% especulativo y sólo el 10% se invierte en actividades productivas que generan trabajo y riqueza en los países en donde se asientan. Es importante considerar que la deuda externa latinoamericana rebasa los 650 mil millones de dólares, situación que limita profundamente el desarrollo de los países latinoamericanos, así como y muy especialmente el combate a la pobreza y a la deuda social. Considera además que el Banco debe tener en cuenta esta situación para saber cómo abordar y cómo enfocar los problemas latinoamericanos.

Por su parte el Diputado Falero (Uruguay) señala que el Banco debe desarrollar políticas agresivas de información que permitan conocer las condiciones y los objetivos de las operaciones financieras. A continuación el representante por Guatemala pregunta si el Banco al efectuar préstamos contempla los casos de aquellos que no pueden pagar.

El representante del Banco responde estas inquietudes señalando que sería conveniente que se recurra en búsqueda de información clara a las Misiones locales.

Como consecuencia de este intercambio de opiniones el Diputado Falero solicita a la Secretaría operativa se incorpore como primera recomendación el requerimiento de informes periódicos al Banco Mundial. Recibido éste se lo agrega a la redacción de las recomendaciones. Al mismo tiempo, manifiesta el mismo legislador, la necesidad de convocar a un Foro de Organismos Financieros Internacionales y la Comisión de Deuda Social del Parlamento Latinoamericano. Puesto a consideración es aprobado por unanimidad, pasando a formar parte del grupo de recomendaciones de la reunión.

A las 100:30 horas el Diputado Quero abre, luego de un intervalo de descanso, el tratamiento del segundo tema del programa, invitando al Dr. Ricardo Stein, secretario Técnico de la Secretaria de la Paz del a Presidencia de la República de Guatemala a hacer uso de la palabra. El texto de la misma se adjunta como anexo 2 de la presente Acta.

A continuación interviene el Diputado Licenciado Carlos Vargas Pagán (Costa Rica) quien tiene a su cargo la Segunda intervención cuyo texto se adjunta como anexo 3 de la presente Acta.

Interviene luego, siempre en el tratamiento de este tema el Diputado Aguirre Hervis, (México) quien analiza la experiencia Financiera Social Mexicana y el accionar del FOBAPROA, se entregó a su final el correspondiente material.

Terminada esta disertación se realiza un importante intercambio de opiniones con el expositor, por parte de los representantes de México, Guatemala, Argentina y Uruguay que es respondida extensamente por el Diputado Vargas Pagán.

Terminado este debate y siendo las 12:45 horas, el presidente considera importante agregar la necesidad de crear planes alternativos de atención a los carenciados, donde la preparación de la gente permita a ésta acceder al desarrollo e integrarse mediante capacitación, al mundo nuevo en una verdadera inversión social.

Con respecto a la etiología de la deuda social considera que ha sido tratada ampliamente en las distintas intervenciones haciendo innecesario continuar con su análisis. De esta manera se da por terminada la sesión matutina.

A las 14:30 horas la Presidencia de la Comisión abre el desarrollo del tercer tema del programa con la participación de la Dra. Judith Borges Pino, Directora Ejecutiva de desarrollo Social de la Fundación Eugenio Mendoza de Caracas, Venezuela. El texto de esta exposición integra el anexo 4 de esta Acta.

Interviene luego la ingeniera Anabel Cruz del Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD de Montevideo, Uruguay).

A continuación desarrollan el tema 5 del programa, el Profesor Juan Peña, Vicepresidente Ejecutivo del FONCAP y luego la Licenciada Marité Salvat, Presidente de la Fundación Salvat, cuyas intervenciones fueron atentamente seguidas por los señores Miembros.

Se generó luego un debate provocado por las inquietudes generadas en las participaciones que dieron lugar a un interesante cambio de opiniones. El material de estas participaciones fue entregado a todos durante la reunión.

El día viernes 25 a las 9:00 horas participa en el desarrollo del tema IX del programa el Doctor Juan Alberto Fuentes, Representante del PNUD en Guatemala, quien expuso sobre el informe preliminar que ese organismo ha preparado sobre los acuerdos 20/20 con datos sobre doce países latinoamericanos a ser presentado en la reunión de Hanoi, Vietnam en octubre de este año. Esta conferencia fue seguida con mucho interés por los datos actualizados que presentará sobre la realidad latinoamericana.

El material de la misma fue entregado a los presentes y se agrega a esta acta como anexo 5.

Completo este ciclo de participaciones el Doctor Emilio Tenti Fanfani, de UNICEF quien expuso sobre los Hechos Sociales al finalizar el siglo 20.

La presidente de la Comisión, Senadora Ana Peña de López agradeció a todos los participantes por el nivel de la información transmitida, agradecimiento que fue compartido y ampliado por los representantes de México, Guatemala, Uruguay y Costa Rica.

Pide la palabra luego el Senador Benítez Florentín (Paraguay) quien también agradece lo aprendido en esta reunión y solicita la incorporación de un documento que adjunta y una declaración a ser parte de las recomendaciones finales.

Según la mecánica adoptada en esta reunión, la Secretaría Operativa recoge las inquietudes de los miembros para conformar las Recomendaciones de la reunión y que fueron:

- 1- Promover, desde el Parlamento Latinoamericano, la celebración de una Cumbre mundial de Análisis y Adopción de medidas regulatorias, de los flujos internacionales de capital, a fin de frenar la especulación y disminuir la vulnerabilidad de las economías de los países en desarrollo.
- 2- Que la Comisión de Deuda Social del Parlamento Latinoamericano, habiendo dividido las dificultades existentes en el acceso a la información respecto de los aportes del 20% de los países ricos, en el apoyo de Programas Sociales, de acuerdo con los compromisos de la Cumbre Social de Copenhague:

1. Recabe de los organismos internacionales correspondientes, la información respecto del grado de cumplimiento de tal compromiso.
 2. Recabe de los Gobiernos, la información respecto del grado de cumplimiento de tal compromiso.
 3. Haga públicos los resultados de tales análisis, en cada uno de los países integrantes del Parlamento Latinoamericano.
- 3- Solicitar al Parlamento Latinoamericano, requerir del Banco Mundial un Informe, anual o semestral que contenga:
1. os préstamos concedidos a cada país, con la especificación de: Monto, Plazo, y Obejtivo
 2. os préstamos disponibles para cada país y las condiciones de los mismos.
 3. Las solicitudes existentes de cada país en trámite de aprobación.
- 4- Conforme a los informes preliminares y ante el incumplimiento de los países más ricos del mundo de dedicar el 20% de la ayuda externa que proporcionan a los servicios sociales básicos compromiso suscrito en la Cumbre Mundial de Desarrollo Social de Copenhague de 1995 se propone, que en los países de América Latina se realice una renegociación de un porcentaje de su Deuda Externa, con el objeto de liberar recursos significativos que sean aplicables, única y exclusivamente a satisfacer los servicios sociales básicos. Asimismo, se deberá crear una instancia de seguimiento supervisión, para que verifique que el programa se lleve a cabo y que los recursos se apliquen adecuadamente y no existan desviaciones presupuestales hacia otras actividades por parte delos países beneficiarios. Se recomienda al caso que sea la CEPAL el organismo encargado. Se recomienda asimismo que este documento sea presentado en la conferencia de Hanoi.
- 5- Aplicar el concepto de eficiencia acompañado de conducta ética en el manejo público, especialmente en la solución de problemas concretos con equidad y distribución correcta de los recursos.
- 6- Reiterar el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Cumbre Iberoamericana de Presidentes y Jefes de Estado, realizada en la Isla Margarita, Venezuela de tratar en la Reunión de Lisboa, Portugal, en 1998 el tema de la Deuda Externa con el objetivo de re documentarla a mucho más largo plazo y con nuevas tasas de interés, para que los países deudores de América Latina dispongan mayores recursos hacia los problemas sociales, ambientales y de combate a la pobreza. Se incorpora como final y en carácter de declaración la siguiente propuesta del representante del Paraguay, Senador Benítez Florentín:
- 7- La Comisión de Deuda Social del Parlamento Latinoamericano, reunida en Guatemala, considera que la constitución de un marco político democrático y de mutuo respeto de los poderes del estado, y fundamentalmente de preservación de la independencia del Poder Judicial, como custodio del orden constitucional y del estado de derecho son condiciones indispensables para afrontar los desafíos que plantean los cambios estructurales, para el crecimiento económico y la lucha contra la pobreza y la marginación social.

Siendo las 13:00 horas, la vicepresidente de la Comisión, a cargo de la presidencia da por clausurada la reunión.

Ciudad de Guatemala, 26 de septiembre de 1998

Participantes

Argentina

Senadora Ana Peña de López

Senador Roberto Augusto Ulloa

Aruba

Senador Modesto Ruiz

Senadora A. Tromp-Garzaray

Costa Rica
Diputada María Isabel Chamorro Santamaría

Guatemala
Diputada Flora Marina Escobar de Ramos
Diputado José Antonio Móbil
Diputado César Lortuny

México
Senador Humberto Mayans
Diputada Estela Gutiérrez Estrada
Diputado Armando Aguirre
Diputado Francisco Martínez Ortega

Paraguay
Senador Juan M. Benítez Florentín

Uruguay
Diputado Ricardo Falero
Diputado Jorge Chapper

Venezuela
Diputado Elvin Quero

Observadora Berta Andalur de Palomo

Expositores

Argentina
Consultor UNICEF
Licenciado Emilio Tenti

María Esther Salvat
Presidenta Fundación Salvat

FONCAPSA
Juan Peña

Costa Rica
Diputado Carlos Vargas Pagán

Guatemala
Doctor Ricardo Stein Heinemann
Doctor Mario Marroquín Rivera

Uruguay Dra. Anabel Cruz

Venezuela
Dra. Judith Borges
Directora Ejecutiva Programa Microempresa

**Esta información fue suministrada por la Secretaría de Comisiones de la Sede Permanente.
Cualquier reclamo o solicitud de ésta o de documentos anexos, diríjase a la mencionada instancia.**